I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000497

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 28 MAR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1504/2012; el Ordinario N°400/097/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Providencia Alcaldicia N°100/1350/2012; el Ordinario N°500/152/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1297/2011, N°202/280/2012, N°202/1474/2011 N°202/297/2012; el Decreto de Hacienda N°1802 de 2011; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O

Que, mediante Decreto Exento N°202/1297/2011, se aprobó el Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del Proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ" en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial de fecha 03 de junio de 2011** suscrito con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, modificado mediante Decreto Exento N°202/280/2012.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1474/2011, se aprobó el **Convenio de Colaboración Financiera para la Ejecución del Proyecto denominado "Programa 24 Horas Cardenal Raúl Silva Henríquez", en el Marco del Programa Barrio En Paz Residencial,** de fecha 21 de junio de 2011, suscrito con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, modificado mediante Decreto Exento 202/297/2012.

D E C R E T O:

1. Autorízase los siguientes fondos fijos a rendir, a nombre de doña **Jeannette Alvarado Vergara,** Jefa del Departamento de Gestión Comunitaria, por los montos y los fines que se indican, los que deberán ser rendidos en forma documentada ante la Dirección de Control Municipal dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad:

1.1 En el marco del Proyecto denominado **"Adquisición De Alarmas Comunitarias Para La Cardenal Raúl Silva Henríquez":**

- $531.822.- (quinientos treinta y un mil ochocientos veintidós mil pesos), destinado a Difusión y Publicidad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000497

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

1.2 Para la Ejecución del Proyecto denominado **"Programa 24 Horas Cardenal Raúl Silva Henríquez"**, en el Marco del Programa Barrio En Paz Residencial

- $519.973.- (quinientos diecinueve mil novecientos setenta y tres pesos), destinado a Difusión y Publicidad.

- $108.000.- (ciento ocho mil pesos), destinado a adquisición de activos físicos o no financieros.

- $172.000.- (ciento setenta y dos mil doscientos mil pesos), destinado a artículos de mantención y otros.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará, a la cuenta 114.05.05 "Aplicación de Fondos en Administración - Ministerio del Interior".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Cuentadante Jeannette Alvarado Vergara
Programa Barrio en Paz Residencial
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección de Desarrollo Social y Comunitario

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 08 MAR. 2012
Nº Ingreso: 1736
Hora:

OFC. ORD : 500/152/2012
ANT : D°E° 202/0297/2012
D°E° 202/0280/2012
D°E° 202/1297/2011
D°E° 202/1474/2011
D°E° 202/1478/2011
MATERIA : Lo que indica

Cerrillos, 05 de marzo de 2012

A: SR. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE: SR. MARCIAL FUENTES GONZÁLEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Junto con saludarle muy cordialmente, y con la finalidad de optimizar la utilización de los recursos de los proyectos ejecutados en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial. Tengo a bien solicitar a Ud. la autorización de los siguientes fondos a rendir.

PROGRAMA	MONTO	ITEM PRESUPUESTARIO	CUENTA DE IMPUTACIÓN	CUENTADANTE
Adquisición de Alarmas Comunitarias para la Cardenal Raúl Silva Henríquez.	$531.822.-	Difusión y Publicidad	114.05.05	Sra. Jeannette Alvarado Vergara

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección de Desarrollo Social y Comunitario

Adquisición de Alarmas Comunitarias para la Cardenal Raúl Silva Henríquez.	$168.147.-	Difusión y Publicidad	114.05.05	Sra. Rosa Urrutia Zapata
24 Horas Cardenal Raúl Silva Henríquez. 2)	$519.973.-	Difusión y Publicidad	114.05.05	Sra. Rosa Urrutia Zapata
	$519.973.-	Difusión y Publicidad	114.05.05	Sra. Jeannette Alvarado Vergara
3)	$108.000.-	Adquisición de Activos Físicos o no Financieros	114.05.05	Sra. Jeannette Alvarado Vergara
4)	$172.000.-	Artículos de mantención y otros	114.05.05	Sra. Jeannette Alvarado Vergara
Nuestro Espacio	$182.091.-	Difusión y Publicidad	114.05.05	Sra. Rosa Urrutia Zapata

Sin otro particular, se despide atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MARCIAL FUENTES GONZÁLEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

MFG/MBR
Distribución:
- Destinatario
- Archivo

C/c
- Gestión Comunitaria
- Coordinadora BEP-R